**ACTA N° 7 / 2016**

**CONSEJO CONSULTIVO**

**DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR**

**ACTA NÚMERO SIETE / DOS MIL DIECISÉIS.** En las oficinas de la Defensoría del Consumidor, Antiguo Cuscatlán, a las nueve horas treinta y cinco minutos del día catorce de abril de dos mil dieciséis. Presentes los miembros del Consejo Consultivo de la Defensoría del Consumidor: Carlos Roberto Ochoa, Irma Yolanda Núñez Mancía, Miguel Ángel Rodríguez Arias, Deysi Lorena Cruz de Amaya, Xiomara Beatriz Hernández Arévalo y Oscar Alberto Alfaro Santos. No estuvieron presente Francisco Díaz y Mónica María Galdámez quienes presentaron su respectiva excusa. También estuvo presente la Presidenta de la Defensoría del Consumidor, Licenciada Yanci Urbina. El Presidente del Consejo Consultivo procedió a dar inicio a la reunión y se desarrolló la agenda siguiente: 1) Verificación del quórum; 2) Presentación y aprobación de la agenda; 3) Lectura y aprobación del acta anterior; 4) Presentación del tema: “Resultados de la Defensoría Veraniega”; 5) Varios; y, 6) Cierre. **DESARROLLO DE LA AGENDA**. **PUNTO UNO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM**. Se verificó el quórum y comprobada la presencia del número de miembros que determina la Ley de Protección al Consumidor, se declaró legalmente establecido y el Consejo Consultivo se constituyó en reunión formal. **PUNTO DOS: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Los miembros del Consejo Consultivo acordaron aprobar, por unanimidad, la agenda sometida a su consideración. **PUNTO TRES: LECTURA DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.** Se procedió a dar lectura al acta número seis / dos mil dieciséis del Consejo Consultivo, correspondiente al día treinta y uno de marzo de dos mil dieciséis y concluida la lectura de la misma, quedó aprobada por unanimidad. **PUNTO CUATRO. PRESENTACIÓN DEL TEMA: “RESULTADOS DE LA DEFENSORÍA VERANIEGA”**. Antes de iniciar la presentación, toma la palabra la Licenciada Urbina y presenta al ingeniero Oscar Ortiz, Jefe de la Unidad de Inspecciones de la Dirección de Vigilancia de Mercado de la Defensoría del Consumidor, encargado de la exposición del tema y luego de esto, pasa a realizar una introducción sobre la importancia de las inspecciones y su desarrollo, detallando aspectos como su planificación, acreditación y elaboración de actas de conformidad con la Ley de Protección al Consumidor. Asimismo, explica que según informes de los últimos años se ha comprobado que los hallazgos de infracción a la normativa de protección al consumidor van en disminución y destaca la importancia de las Defensorías Móviles en todo El Salvador, ya que para esta temporada se visitaron treinta y cinco municipios de once departamentos. El ingeniero Ortiz inicia la presentación señalando que en el marco del plan de inspecciones de la Defensoría Veraniega dos mil dieciséis, fueron inspeccionadas tiendas de conveniencia, restaurantes, supermercados y tiendas mayoristas, entre otros, durante el período comprendido del dos al veintiséis, ambos del mes de marzo del año en curso. A continuación, procede a indicar a detalle cada una de las disposiciones legales que facultan a esta institución a efectuar dicha actuación, así como todas aquellas que fueron sujetas a verificación. Posteriormente, procede a puntualizar cada uno de los objetivos que se perseguían con la realización del plan de inspecciones realizado. Luego de esto, el ingeniero Ortiz explica la cantidad de inspecciones efectuadas, así como aquellas en que se encontraron hallazgos de incumplimiento a la normativa, tanto del presente año como lo advertido para el año anterior. Continúa puntualizando a detalle cuales fueron los incumplimientos a la normativa encontrados para este año y los relativos – para el mismo período vacacional- correspondientes al año dos mil quince. Posteriormente, detalla los tipos de producto vencido encontrados en las inspecciones efectuadas, separándolos por tipo de establecimiento en que se encontró el hallazgo. Señala de manera muy detallada también, los talleres realizados con proveedores de forma previa a la Defensoría Veraniega, señalando que en total se contó con la participación de ciento ochenta y seis proveedores y ciento cincuenta y un empresas. Finaliza su presentación expresando que también se verificó que los establecimientos cuenten con los respectivos permisos de funcionamiento que otorga el Ministerio de Salud, especificando a detalle los hallazgos encontrados relacionados con quienes poseen permiso, los que no lo tienen y aquellos que se encontraban en trámite de obtenerlos. A continuación, el Presidente del Consejo Consultivo abre a ronda de preguntas, por lo que los miembros del Consejo proceden a realizar sus respectivas preguntas y dudas, las cuales son evacuadas. Finalmente, los miembros del Consejo Consultivo agradecen la presentación efectuada. **PUNTO CINCO: VARIOS.** El Presidente del Consejo Consultivo pregunta a los demás miembros si existe algún otro tema a tratar, a lo que los referidos miembros contestan que no hay temas pendientes a tratar. **PUNTO SEIS: CIERRE.** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la reunión a las once horas quince minutos de su fecha, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

**RUBRICAS:**

Carlos Roberto Ochoa Irma Yolanda Núñez Mancía

Miguel Ángel Rodríguez Arias Deysi Lorena Cruz de Amaya

Xiomara Beatriz Hernández Arévalo Oscar Alberto Alfaro Santos